

Núm. 193

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 10 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 44884

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29092

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Barracas (Castellón), expediente 2022CP0112.

En el expediente instado por Ambrosio Clemente Izquierdo, Anna Concepció Moliner Miralles y Daniel Eloy Clemente Izquierdo sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Dehesa" en el término municipal de Barracas (Castellón), con un volumen máximo anual de 5.640,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 4,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 5,640 ha. sitas en el término municipal de Barracas, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022CP0112.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 5 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240036750-1